

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 360^a

Sesión 74^a, en viernes 23 de noviembre de 2012

Especial

(De 15:42 a 18:42)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3331
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3331

III. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de Ley de Presupuestos de sector público para el año 2013, en segundo trámite constitucional (8.575-05) (queda pendiente la discusión).....	3331
--	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alvear Valenzuela, Soledad
- Bianchi Chelech, Carlos
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Escalona Medina, Camilo
- Espina Otero, Alberto
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Gómez Urrutia, José Antonio
- Kuschel Silva, Carlos
- Lagos Weber, Ricardo
- Larraín Fernández, Hernán
- Larraín Peña, Carlos
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Muñoz Aburto, Pedro
- Navarro Brain, Alejandro
- Novoa Vásquez, Jovino
- Orpis Bouchón, Jaime
- Pérez Varela, Víctor
- Prokurica Prokurica, Baldo
- Rincón González, Ximena
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Sabag Castillo, Hosain
- Tuma Zedan, Eugenio
- Uriarte Herrera, Gonzalo
- Von Baer Jahn, Ena
- Walker Prieto, Ignacio
- Walker Prieto, Patricio
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán, y Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau. Asimismo, se encontraban presentes el Subsecretario General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade; la Directora y el Subdirector de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa y señor Guillermo Pattillo Álvarez, respectivamente.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:43, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA 2013

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde proseguir la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, en segundo trámite constitucional, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

—Los antecedentes sobre el proyecto (8575-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 51ª, en 2 de octubre de 2012.

En segundo trámite, sesión 70ª, en 22 de noviembre de 2012

Informe de Comisión:

Especial Mixta de Presupuestos: sesión 72ª, en 22 de noviembre de 2012.

Discusión:

Sesiones 72ª y 73ª, en 22 y 23 de noviembre de 2012 (queda pendiente la discusión).

El señor ESCALONA (Presidente).— Señores Senadores, para que organicemos bien nuestro trabajo, les informo que nos hallamos en la discusión de la Partida Ministerio de Obras Públicas.

Luego seguiremos con la Partida Ministerio de Agricultura.

Y después, con las Partidas Ministerio de

Desarrollo Social; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Continúa la discusión de la Partida Ministerio de Obras Públicas.

Está inscrito en primer lugar el Honorable señor Pérez Varela, a quien dejo con la palabra.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, lamentablemente, no se encuentran en la Sala ni el Senador Navarro ni el Senador Gómez, quienes hicieron comentarios y manifestaron aprensiones sobre el presupuesto de Obras Públicas. Por lo tanto, no voy a referirme a algunas de las afirmaciones de Sus Señorías que deseaba rebatir.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¡Les podemos hacer llegar su intervención, señor Senador...!

El señor PÉREZ VARELA.— ¡Sería una solución...!

Señor Presidente, el presupuesto de Obras Públicas tiene aspectos extraordinariamente positivos, y me parece bueno resaltarlos.

Ya durante 2011, en materia de inversión, la presencia regional se hallaba nítidamente establecida.

Durante el año en curso, de cada 4 pesos, 3 han estado en Regiones. Y cada uno de nosotros vio en las de su representación un esfuerzo de inversión importantísimo en caminos, puentes, obras hidráulicas, agua potable rural.

En el informe de la Quinta Subcomisión Especial Mixta, que analizó la Partida Ministerio de Obras Públicas, noto un énfasis en la misma dirección.

Ahora, de la lectura detallada del presupuesto de Obras Públicas se aprecia que para la Región del Biobío, donde los caminos rurales y los comunales son una fuente de conectividad extraordinariamente significativa, hay una fuerte inversión. Figura un aporte de más de 100 millones de dólares exclusivamente para caminos comunales.

Debo recordar que durante el año 2011 se

pavimentaron caminos comunales y se llevaron adelante proyectos por alrededor de 740 kilómetros de vías de tal índole en nuestro país.

En 2012 vamos a llegar a los 1.000 kilómetros de caminos comunales, cifra con la que, con los recursos adicionales que se están incorporando al presupuesto, avanzaremos considerablemente.

Eso, a mi juicio, es sobremanera importante.

Quiero destacar también que durante 2013 se iniciará en la Región del Biobío el proceso de licitación de una de las obras más significativas para nuestra zona -y creo que coincidirá conmigo el Senador Sabag, quien también ha trabajado para su concreción-: el embalse Punnilla.

Al respecto, el Gobierno fijó este año un cronograma, una carta Gantt, la que se ha ido cumpliendo adecuadamente en cada una de sus etapas. Ello deja para el año 2013 el llamado a licitación para la construcción del embalse. Y se desarrolla en paralelo toda una negociación entre el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Obras Hidráulicas, las asociaciones de regantes y las juntas de vigilancia, para establecer el modo de negocio que se llevará adelante.

Pero no hay duda de que la construcción de embalses, como la que se está aprobando, es parte esencial de lo que debe hacer un Gobierno para un mejor manejo del agua, particularmente en épocas de sequía.

La Región del Biobío, especialmente en lo que era el Gran Concepción, hace dos años quedó por completo destruida en su conectividad. No se podía pasar entre Concepción y San Pedro. Un ciudadano de Concepción no podía ir a Coronel o Lota, pues los puentes estaban totalmente destruidos.

Hoy día la conectividad se halla absolutamente restablecida, con puentes más adecuados y, además, con trabajos en dos obras nuevas: el puente Chacabuco y la licitación del puente industrial.

Es decir, después de casi tres años del terremoto tendremos al interior del Gran Concepción y de Concepción al sur una conectividad de mejor calidad y de mayor amplitud, lo cual nos permitirá unir de manera mucho más apropiada las provincias de Arauco y de Concepción.

Por lo tanto, señor Presidente, opino que las críticas formuladas por los Senadores Gómez y Navarro carecen de asidero, porque la inversión en la Octava Región y en el resto del país en aspectos extremadamente sensibles, como el del agua potable rural, el de los caminos comunales, el de la conectividad,...

El señor ESCALONA (Presidente).— Perdón, señor Senador, pero concluyó su tiempo.

Su Señoría dispone de un minuto adicional.

El señor PÉREZ VARELA.—... el de la revitalización de todo el programa de concesiones (al respecto, empezaremos con las licitaciones de hospitales, y en el caso de nuestra Región, con la del de Ñuble, ubicado en Chillán), da cuenta de un Ministerio que está cumpliendo adecuadamente.

Veo que el presupuesto del año 2013 viene fortalecido, en materia de inversión, en el programa de concesiones.

Por lo tanto, seguiremos con un ritmo muy significativo en inversiones en obras públicas, las que son extraordinariamente necesarias para nuestras Regiones.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Sabag.

El señor SABAG.— Señor Presidente, lamentablemente, algunos colegas que hicieron varias observaciones sobre esta Partida ahora no están en la Sala.

Ante todo, debo señalar que con los Senadores Horvath y Letelier pertenecemos a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, que ve la Partida Ministerio de Obras Públicas. Y todas las consultas que hicieron algunos colegas fueron latamente respondidas en ese órgano técnico, que en su informe con-signa los antecedentes del caso.

En cuanto a las obras por Regiones a que se refirió el Senador Gómez, puedo decir que hay un mapa donde consta cada una de ellas.

Yo comprendo la situación. Pero lo mismo nos pasa a nosotros ordinariamente: pertenecemos a algunas Comisiones del Senado, no a todas; entonces, no podemos estar informados de lo que se estudia en cada una de ellas o conocer al detalle las leyes que se modifican (eso lo ve la Comisión madre).

En el proyecto de Ley de Presupuestos ocurre igual. Pero si uno tiene interés especial en alguna materia, para eso están los informes y todos los antecedentes en la Subcomisión respectiva, que los puede entregar.

Ahora, si acordamos que cada Subcomisión difunda su labor a todos los parlamentarios, tendremos que proceder así de aquí para adelante. Pero acá se ha hecho un trabajo serio y responsable con respecto a la materia en cuestión.

Desde luego, cuando trató lo relativo al camino de San Pedro a Coronel, que es un cuello de botella para toda la zona, la Quinta Subcomisión invitó a todos los alcaldes y dirigentes, quienes participaron y fueron escuchados. No hay acuerdo con ellos. Existen tres alternativas: una, pie de monte; otra, mejoramiento de la ruta actual, y una tercera, borde río. Entonces, se está decidiendo cuál se va a tomar.

Pero no me cabe duda de que eso tiene que hacerse, porque es absolutamente necesario. Se está construyendo el puente Chacabuco; lo propio se hará con el cuarto puente, y quedamos sin esa ruta elemental, que une con la autopista que se está construyendo hacia Arauco.

El Senador Pérez se refirió al embalse Puni-lla, que con el embalse Lonquén son antiguas aspiraciones de la provincia de Ñuble. Pues bien: están ya en los últimos trámites para la licitación. Y esto tiene un impacto muy grande no tan solo para el riego, sino también para la generación de energía eléctrica. Son proyectos de doble propósito: para producir 100 megawatts y regar 40 mil o 50 mil hectáreas

adicionales.

Se habló mucho del pavimento básico, que es una forma rápida de pavimentar, sobre todo en los caminos rurales. Esperamos que se retome con mucha fuerza. Se lo hicimos presente no tan solo al Ministerio de Obras Públicas, sino también a la Directora de Presupuestos y al Presidente de la República.

Los gobiernos duran cuatro años. En un proyecto de pavimentación, entre que parta la idea y se hagan los estudios transcurren cinco años.

Con el referido sistema es factible pavimentar miles de kilómetros durante el año. Entonces, un Gobierno podría exhibir, durante su corto período, la pavimentación de muchos kilómetros.

Igualmente, se han destinado significativas cantidades de recursos para el agua potable rural y, por supuesto, para la conservación de los caminos a lo largo de todo el país.

Por lo tanto, señor Presidente, cualquier antecedente que necesiten los colegas está en detalle en el informe de la Subcomisión. Y podemos hacerla llegar a quien lo requiera.

Gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, en primer lugar, valoro que la Glosa 07 establezca que “la Dirección de Vialidad, atendida la categoría de camino abierto al uso público, podrá desarrollar iniciativas de inversión en caminos de la Ex-CORA, o vecinales.”.

Hoy día la situación es bastante compleja, porque se obliga al enrolamiento de esos caminos. Y ese es un trámite larguísimo, que ha tenido paralizada durante mucho tiempo la pavimentación de vías rurales.

Entonces, creo que se trata de un avance muy significativo. En 2011 se trató de trabajar fuertemente en la Glosa 06. No obstante, creo que, como quedó este año, se da la posibilidad de empezar a pavimentar, y sobre todo en sectores que están hoy día con bastantes proble-

mas, especialmente de contaminación.

Tenemos 16 comunas declaradas zona saturada. Y la pavimentación de los caminos respectivos genera no solo un efecto económico, sino también uno ambiental. De manera que vamos a tener menos polvo en suspensión y avanzaremos en la satisfacción de las ambiciones y los anhelos de mucha gente de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

En consecuencia, valoro lo que resolvió el Ministerio de Obras Públicas.

Por último, señor Presidente, quiero insistir en algo que planteó el Senador Patricio Walker: la conectividad de Chile.

Aquí se habla del RS. Y uno podría decir: ¡menos mal que no existía RS cuando la goleta Ancud debió tomar posesión del Estrecho de Magallanes, porque, de haber existido, quizá nunca habría podido hacerlo!

Por lo tanto, cuando hay situaciones geopolíticas, de conectividad, es muy importante tener una visión distinta sobre el concepto de “rentabilidad social”.

Para Chile la conectividad es fundamental. De Puerto Montt a Magallanes necesitamos conectarnos, y por tierra, no por mar, ni tampoco aceptando muchas de las presiones de un extranjero que está impidiendo permanentemente que avancemos en la unión de nuestro país.

Por eso, señor Presidente, quiero reforzar lo que planteó el Senador Patricio Walker en cuanto a que el Gobierno debe trabajar junto con el Parlamento para conectar a nuestro país por tierra. Se está avanzando fuertemente hacia Hornopirén, pero de ahí hacia el sur existe un problema bastante serio hacia Caleta Gonzalo.

Yo he visto que incluso el Presidente Frei en su momento llamó la atención sobre este punto. Y se lo hicimos ver en su oportunidad al Ministro Golborne, quien aceptó seguir trabajando en la materia.

Empero, creo que vamos lentamente. Debemos apurar la conectividad de la zona austral

de nuestro país.

He dicho.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, hay Regiones que tienen mayor demanda con respecto a determinadas obras o Ministerios. Y la Novena, que representamos con el Senador García, presenta un déficit estructural permanente en materia de infraestructura, el que no se ha resuelto desde el punto de vista del Estado.

Habiendo llegado el Estado a esa Región 70 años más tarde que al resto de las Regiones, tiene una deuda de infraestructura que nos deja con alrededor de 21 mil kilómetros de caminos de tierra. No hay ninguna otra Región con una cantidad igual de vías de tal índole, lo que provoca grandes dificultades a los campesinos, a las comunidades mapuches, que ven afectados su conectividad, su transporte, su calidad de vida.

En reiteradas oportunidades le hemos planteado ese problema al actual Gobierno, que asumió la realización de un Plan Araucanía. Y al efecto celebramos una sesión especial, durante la que se prometieron ingentes recursos para pavimentar toda la Región.

Recuerdo que se anunció la pavimentación de 800 kilómetros de caminos básicos. No sé dónde están, en qué parte lo hicieron. El presupuesto de 2013 viene con 1.300 millones menos para conservación de caminos.

Entonces, quiero preguntarle primero al “Ministro de Obras Públicas”, señor Hosain Sabag, si va a considerar la petición de incrementar los recursos para la Región de La Araucanía.

Porque le escuché a Su Señoría una intervención muy completa, muy informada, y una ardua defensa del Ministerio de Obras Públicas.

A mí me gustaría tener la capacidad que exhibe el colega Sabag para lograr recursos para la Octava Región, donde aparentemente todos

los caminos se encuentran bien atendidos.

Yo quiero decir, señor Presidente, que en nuestra Región ha sido un fracaso la administración del Ministerio de Obras Públicas en materia de caminos. Los globales no han funcionado para nada. Existe una gran queja, y los campesinos sienten que las vías se hallan en estado de abandono.

Y la pregunta, más que para el Ministro subrogante, es para la Directora de Presupuestos: ¿Cuántos son los recursos que se incrementan, si es que ello ocurre? Porque el antecedente de que dispongo es que, en materia de conservación, disminuyen, en 2013, en mil 300 millones de pesos para la Región de La Araucanía. Como no contamos con la información en detalle, pormenorizada, regionalizada, entonces le hago la consulta.

Pero, al mismo tiempo, quisiera que precisara cuánto es lo que el Plan Araucanía contempla en infraestructura, agua potable, riego, caminos, y dónde puedo hallarlo en el análisis presupuestario. Porque le dan ese nombre a todo lo que se mueve en la Región, mas los ciudadanos, en verdad, estamos lejos de sentir que haya algo que tenga que ver con un diseño especial para sacarla de los últimos lugares de desarrollo en que se encuentra.

El señor ESCALONA (Presidente).— Como el Senador señor Chahuán no se encuentra en la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Frei.

El señor FREI (don Eduardo).— Señor Presidente, me sumo a la alegría de los Senadores de la Octava Región por los recursos cuantiosos para obras locales. Mi caso se acerca más a la situación de La Araucanía...

La señora RINCÓN.— No es el único.

El señor FREI (don Eduardo).— Hace dos años nos reunimos con el Ministro de Obras Públicas de entonces y el año pasado con quien lo sucedió, para discutir acerca de diversas obras, tanto de Valdivia como de Osorno.

Por ejemplo, existe una propuesta de una empresa para concesionar el acceso a Valdivia

y llevamos dos años esperando que el Ministerio resuelva.

Se construyeron incluso puentes para contribuir al desarrollo del acceso norte a Osorno, pero eso también se encuentra abandonado.

Igual situación se presenta con los puentes urbanos. En Osorno se pidió hasta la contribución de la municipalidad para desarrollar un proyecto y complementar el puente San Pedro. Es algo que se entregó ejecutado. El Ministerio iba a proporcionar los fondos, pero, transcurridos dos años, ello no ha sucedido.

El aeródromo Cañal Bajo, cuya pista tiene que expandirse, ha permanecido cerrado estos días, porque el trabajo no se ha hecho. Tampoco se han instalado los equipos de navegación y el sistema de combustible. Pronto quedará, entonces, sin la posibilidad de recibir los nuevos aviones de LAN que llegan a la zona sur.

Por tales razones y, además, porque leí atentamente en el informe de la Subcomisión el debate con relación al Canal de Chacao y las expresiones del señor Ministro acerca de la ingeniería de estos proyectos y la descalificación que efectuó, voy a votar en contra de la Partida.

El señor ESCALONA (Presidente).— El Senador señor Girardi había solicitado intervenir, pero no se encuentra en la Sala.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, el Ministerio de Obras Públicas es importantísimo -¿qué duda cabe!- para todas las Regiones y para el país. Y para las extremas resulta determinante en el desarrollo, la economía y la proyección que pueden alcanzar.

Uno generalmente reflexiona que el pasto del vecino es siempre más verde que el de uno. Se puede observar al frente cómo Argentina exhibe progreso, poblamiento y conectividad, a diferencia de lo que pasa en el lado nuestro, donde no nos queda más que observar el avance envidiable de nuestros vecinos.

Quiero agradecer la labor de los gobernado-

res. He estado en contacto con el señor Nelson Cárcamo, de Antártica Chilena; con el señor Max Salas, de Última Esperanza; con la señora Catalina Besnier, de Tierra del Fuego, quienes me han pedido representar sus inquietudes.

Al momento de las evaluaciones, muchas de las obras a las cuales voy a hacer referencia son detenidas u observadas por falta de "rentabilidad" y se les aplican factores como si estuvieran ubicadas en el centro del país, en circunstancias de que es preciso manejarse con un criterio geopolítico y estratégico.

La señora RINCÓN.— Así es.

El señor BIANCHI.— Esto último es lo que no sucede, señor Presidente.

Entonces, no es posible felicitar al Ministerio de Obras Públicas por aspectos como el de la necesaria conectividad. Es obligación del Estado conectar a Chile por Chile.

El Senador señor García-Huidobro mencionó la relevancia de ese factor para la Región de Magallanes, que es la única que no se encuentra conectada vía terrestre con el resto del territorio.

La construcción de la Costanera, en Puerto Williams, es urgente. Estuve allí y, al mirar hacia el otro lado, a Ushuaia, se genera, no una sana envidia, sino una real envidia al ver cómo se ha poblado. Tiene cerca de 100 mil habitantes frente a nuestros mil 600.

El diseño en ejecución de la obra corresponde a 2010-2011, al igual que la factibilidad de la construcción de la red básica de aguas lluvias.

La instalación del sistema de tratamiento de aguas servidas y el mejoramiento del sistema tiene un diseño 2011-2012, y otro tanto sucede con el mejoramiento de la ruta Navarino y otros.

El diseño de infraestructura portuaria es 2009-2010.

Por su parte, el diseño de la senda de penetración Caleta Eugenia-Puerto Toro está por licitar en 2011. No ha pasado nada hasta el momento. Las obras civiles debieran empezar en

2014.

Y el aeródromo de Puerto Williams es absolutamente estratégico y necesario.

¿Se han hecho cosas? Sí, señor Presidente. Y han sido muy importantes.

A propósito de la misma envidia que mencioné, si uno va a Calafate se entera de que se reciben 12 vuelos diarios. En el lado nuestro, para las Torres del Paine -y sin perjuicio de los que llegan a Punta Arenas-, se ha pedido de manera urgente, a fin de incentivar a Última Esperanza, que se active el aeródromo de Puerto Natales.

Ello aún está pendiente. El Gobierno ha manifestado, sí, su total interés por concretarlo lo antes posible.

Quiero pedirle, entonces, al señor Ministro que se emita un pronunciamiento sobre las obras que he expuesto.

Se plantea la pavimentación de las rutas de acceso al Parque Nacional Torres del Paine. Las del interior todavía son objeto de un debate pendiente.

También se requiere el acceso a Natales por la avenida Última Esperanza, desde la ruta 9.

Es necesario saber si existen o no los recursos necesarios.

En Tierra del Fuego, la pavimentación desde el kilómetro 16 al 57 de la ruta CH.257 cuenta con diseño terminado y sin proyecto de ejecución adjudicado. Desde Onaissin a San Sebastián, que son 45 kilómetros, se encuentra en etapa de diseño, lo que debiera finalizar en el año en curso. Esta ruta es la más apta para ser utilizada por el alto flujo de vehículos argentinos que transitan obligatoriamente por territorio chileno.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se terminó su tiempo, Su Señoría.

Tiene un minuto adicional.

El señor BIANCHI.— Gracias, señor Presidente.

A lo anterior se suma la elaboración del diseño de la ruta Y-65, Porvenir-Manantiales, la cual conecta la ciudad de Porvenir con la capi-

tal regional, Punta Arenas. Es una vía tremendamente importante.

¿Cuándo se va a desarrollar todo esto?

Esto es solo una parte de lo que falta en una Región extrema, donde el Ministerio de Obras Públicas -reitero- es fundamental. Pero más relevante es la estrategia geopolítica que debe tener el Estado en materia de conectividad y su mejoramiento en todo el país, pero principalmente en las zonas más australes.

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde el uso de la palabra al Senador señor Carlos Larraín.

El señor LARRAÍN (don Carlos).— Señor Presidente, me exhortan a ser breve. Voy a ser telegráfico.

Deseo referirme -así sea para perpetua memoria, porque no sé la eficacia que puede tener este tipo de comentarios- a lo que ocurre en la Región de Los Ríos.

El aeropuerto de Pichoy es verdaderamente un lugar inaccesible. Mi Honorable colega Frei enfrenta el mismo problema. Preferimos aterrizar en Puerto Montt y hacer dedo a la salida. Son tres horas más para llegar a Valdivia.

Falta un sistema de aproximación. Porque la cancha tiene el largo suficiente y lo demás está.

Según dicen, “pichoy”, en mapudungun, quiere decir “zona de niebla”. Alguien de la Dirección General de Aeronáutica eligió ese lugar para instalar el aeropuerto... En fin. Es uno más de nuestros misterios institucionales.

El señor LARRAÍN.— ¡No sabía mapudungun...!

El señor LARRAÍN (don Carlos).— Así es, como bien lo apunta el señor Senador representante de los pueblos originarios.

También hay que mencionar las cosas buenas que se han hecho, porque por aquí se han emitido muchas quejas. El acceso a la ciudad de Valdivia desde el norte es una obra estupefaciente: doble vía, pista de bicicletas, cableado subterráneo. Pero qué bueno sería definir lo que ocurre entre el acceso norte y la carretera

norte-sur. Hay toda una discusión acerca de si habrá o no concesión. Si esto no sucederá, quizás debiera llamarse a una licitación.

Igualmente puedo referirme -así sea a la pasadita, para llamar la atención de alguien- al acceso a Corral desde el sur, donde hay una zona con bastantes plantaciones de bosque en la que se necesita sacar la producción. Existe el trazado, están los caminos, en fin, pero podría mejorarse este aspecto.

Me cambio en seguida a una Región que no represento: la de Magallanes. También allí se han visto cosas muy positivas, como un buen tramo de cableado subterráneo en Punta Arenas. Sé que eso no depende de Obras Públicas, pero hay que hacerlo constar.

Cabe mencionar la pavimentación en ejecución de 45 kilómetros desde Onaissin a San Sebastián, a lo que aludía mi antecesor en el uso de la palabra. Ello va a igualar el total de kilómetros pavimentados desde la noche de los tiempos en la Isla Grande de Tierra del Fuego. O sea, en este Gobierno se va a haber hecho tanto en ese aspecto como lo realizado desde que Darwin anduvo por allí.

Se trata de una buena iniciativa, pero hay que apurarla. Se está llamando a licitación para un segundo tramo. Faltan alrededor de treinta kilómetros. Sería muy bueno que la Dirección de Presupuestos permitiera que avanzara; que fuese sacada de alguna estrechez o "brete", para usar una palabra ovejuna, en que pudiera estar.

Y ahora me atrevo a decir algo que no es meramente retórico, pero que solo sirve para sacar la cuestión a flote en esto de la conciencia de los asuntos pendientes. ¿Cuándo vamos a llegar por tierra al canal Beagle? He asistido a reuniones de la Comisión de Zonas Extremas y me refiero reiteradamente al asunto. ¡Casi fuimos a la guerra con Argentina por el canal Beagle! ¡Por unas piedras negras en la boca oriental del estrecho! Hay una isla más grande, pero los otros son islotes. ¡Y resbalosos, además! ¡Ni las focas se afirman ahí...! Pues

bien, hasta el día de hoy no se puede llegar por tierra. ¡Si es algo prodigioso...!

Repito aquí, entonces, lo que he dicho en otros ámbitos. Sería óptimo que abriéramos un segundo frente en la construcción del camino a Yendegaia. En esa obra interviene el Cuerpo Militar del Trabajo, y por ahí por el mes de julio se acabó el petróleo. Como los militares son muy educados, no les ha llegado más.

Quizás aquí hay alguna medida por considerar. Es muy parecido al caso de Aysén. Como lo expresaba el Senador señor Bianchi, la Isla Grande de Tierra del Fuego está separada por el Estrecho de Magallanes y tendríamos que hacer algo para compensar las dificultades que allá se registran. ¡Las "brisas" son de 70 kilómetros por hora! ¡El viento corre a 130 kilómetros por hora!

Se me terminó el tiempo.

¿Me da 15 segundos más, señor Presidente?

El señor ESCALONA (Presidente).— Sí, señor Senador.

El señor LARRAÍN (don Carlos).— Solo quisiera consignar que he manifestado todo lo anterior con el fin de que se piense un poco en las dos zonas que tengo más cerca del corazón.

Muchas gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Aburto.

El señor MUÑOZ ABURTO.— Señor Presidente, cuando uno escucha a los colegas que representan a otras Regiones, qué duda cabe de que las legítimas demandas que plantean son las que realmente corresponden a cada una de ellas. Pero el desarrollo que exhiben no se da de manera uniforme y, como hemos podido verlo hoy día, algunas son más privilegiadas que otras, seguramente por estar ubicadas más cerca del centro del país.

A lo que voy -y no quiero repetir lo que ya expresaron algunos señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra- es que la única forma, a mi juicio, de resolver los problemas de las Regiones es con más autonomía y con la elección de las autoridades por el voto

soberano, por el voto popular. Así, dejarían de ser meras administradoras de las políticas centralistas y quienes ocuparan los cargos serían los verdaderos estadistas que recogieran las principales demandas de la ciudadanía, como la relativa a la solución a la falta de conectividad en Magallanes.

Si eso no se da, vamos a seguir afirmando hasta el cansancio que envidiamos a la provincia de Argentina. ¿Por qué? Porque el sistema político-administrativo de ese país es distinto del nuestro. Nosotros tenemos un gobierno unitario; un gobierno que, por sobre todas las cosas, es centralista.

De ahí que el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas puede albergar muy buenas intenciones, pero, sin los recursos necesarios del Ministerio, será bastante difícil que pueda avanzar en el tramo de la carretera del sur de Tierra del Fuego que va a unir con el Beagle.

Deseo recordar que los islotes que se disputaban con Argentina eran Lennox, Picton y Nueva.

Me parece que un tema de país para reflexionar es el cómo podríamos comenzar, con algunas Regiones en plan piloto, una especie de autonomía, con mayores competencias y facultades, a fin de considerar la forma en que se podría cambiar, a lo mejor, el sistema político-administrativo.

Y eso corre para lo que pasa en las nuestras. Estimo que tiene que existir una nueva planificación territorial. Una serie de comunas no se justifican. Y, por eso, se originan escándalos en los procesos electorales. Hay acarreo y en ciertos lugares aparecen más votantes que el número real de la población.

Es una experiencia que conoce muy bien el Honorable señor Carlos Larraín, quien viaja mucho a la comuna de Timaukel, en la Duodécima Región.

En síntesis, creo que la única forma de resolver los problemas que enfrentan las Regiones es a través de mayores atribuciones, de

mayor autonomía, y con la elección de las autoridades locales.

Gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la Partida del Ministerio de Obras Públicas.

El señor NAVARRO.— ¡No, señor Presidente!

El señor BIANCHI.— ¿No habrá ninguna reacción del señor Ministro? ¿Algo que sea! ¿Para que no sea solo un saludo a la bandera...!

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la Partida 12 Ministerio de Obras Públicas (15 votos a favor, 3 en contra, una abstención y un pareo).**

Votaron por la afirmativa la señora Von Baer y los señores Bianchi, Coloma, García, García-Huidobro, Kuschel, Larraín (don Hernán), Letelier, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Sabag, Tuma, Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

Votaron por la negativa los señores Frei (don Eduardo), Gómez y Navarro.

Se abstuvo la señora Rincón.

No votó, por estar pareado, el señor Muñoz Aburto.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto favorable de la Senadora señora Alvear.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Partida 13 Ministerio de Agricultura.

La Cámara de Diputados aprobó la mayoría de las enmiendas despachadas por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Con respecto a esta Partida se presentó solo la indicación N° 45, del Senador señor Navarro, que es del mismo tenor de las que Su Señoría formuló anteriormente. Por tanto, es inadmisibles.

Ahora bien, el Honorable señor Lagos pidió votación separada de dos programas: del Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 419, Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS; y del Capítulo 04, Programa 07, Controles Fronterizos del SAG.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, yo solicité -lo habrá firmado el Senador Lagos- votación separada del Programa del SAG.

Entonces, son tres: INDAP, Controles Fronterizos y SAG. El señor Secretario no mencionó este último. Se relaciona con las platas para el mejoramiento de praderas, donde se incorporó una glosa.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Está pedida la votación separada del Programa 07, Controles Fronterizos del SAG.

El señor LETELIER.— No, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Parece que es otro tema.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LETELIER.— Se trata de tres materias: 1) la referida al Programa PADIS de INDAP; 2) la tocante al SAG, donde hay un programa en el que se discutió una glosa nueva sobre suelos degradados, y 3) la concerniente al Programa Controles Fronterizos del SAG.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿El señor Senador se refiere a la Glosa nueva, aprobada por la Cámara de Diputados, Emergencias Sanitarias del Servicio Agrícola Ganadero?

El señor LETELIER.— No.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En todo caso, no aparece acá la solicitud. No se me ha hecho llegar la petición de votación separada pertinente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Mientras se aclara la situación, le doy la palabra al

Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, pido votación separada de la Partida 13, Capítulo 05, Programa 03, Programa del Manejo del Fuego.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Qué solicita Su Señoría?

El señor NAVARRO.— Una votación separada.

El señor ESCALONA (Presidente).— Pero usted sabe que el plazo para la presentación de indicaciones y peticiones de votación separada expiró anoche, a las 23.

Si la Sala estuviera de acuerdo,...

El señor NOVOA.— No.

El señor ESCALONA (Presidente).— No hay unanimidad.

El señor NAVARRO.— Entonces, habrá que votar en contra de todo.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, quiero argumentar en la misma línea de lo que muchos Senadores señalamos hace un rato, a propósito de otra Partida, sobre la falta de visión del Estado con relación a las Regiones extremas.

Recién conversé con el Honorable señor Carlos Larraín, quien manifestó tener un cariño y un particular interés por Tierra del Fuego. ¡Espero que solo sea por Tierra del Fuego...!

El señor ESCALONA (Presidente).— ¡O que no juegue con fuego...!

El señor BIANCHI.— Y le conté algo gravísimo -y a él le debiera preocupar mucho más todavía-: se decidió cerrar el INDAP en Porvenir, cuya presencia allí era algo histórico.

Entonces, en esta nueva Administración, el Director Regional -hablé con él hace un par de semanas y me juró que esta situación no se iba a llevar adelante- se reunió ayer en Santiago con el Director Nacional, y entiendo que se tomó la decisión.

Ya se desvinculó a los funcionarios que allí trabajaban (quedaban tres). ¡Y se tomó la de-

terminación de cerrar el INDAP en Tierra de Fuego, en Porvenir!

En efecto, hay pocos usuarios en esa zona: deben ser del orden de los 70. Se dijo que había que reconvertirse; irse a un lugar más chico; dejar el actual edificio operativo para otra cosa, para que no siga habiendo un gasto excesivo. Pero se adoptó una medida brutal, solo con la mirada económica. ¡Les importó -y excúseme la expresión- un carajo el hecho de que era algo histórico que el INDAP haya funcionado ahí desde siempre!

Simplemente, por un criterio económico, tomaron la brutal decisión de cerrar el INDAP en Tierra del Fuego, en Porvenir. Ahora los usuarios de esa región no tienen dónde ser atendidos, a menos que vayan hasta Punta Arenas.

En consecuencia, quiero pedirle al Ministro que, por favor, transmita -ya ni siquiera el reclamo- nuestra urgente petición para que se revierta la medida del cierre del INDAP, que es brutal y nefasta para la isla de Tierra del Fuego.

He dicho.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Letelier, para aclarar el punto pendiente.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, además del Capítulo 03, Programa 01, y del Capítulo 04, Programa 07, pedí votar separadamente el Capítulo 04, Programa 08, Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables.

Paso de inmediato a precisar las materias. Y partiré por la última.

En el Capítulo 04, Programa 08, se incluyó la Glosa 04.

En este punto, por su intermedio, señor Presidente, le solicito al Ejecutivo, si es posible, que me acompañe en una reflexión.

Cuando se hizo el acuerdo del MERCOSUR, se destinó una cantidad de recursos para facilitar el mejoramiento de praderas. Eso ocurrió hace más de 10 años.

Con posterioridad, todos los fondos destinados a ese fin en el Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables han experimentado una evolución.

Actualmente, nuestro país -esto es válido tanto para INDAP como para el SAG- ha dejado abandonada, en los programas de mejoramiento de suelos, la zona del secano costero, sea de la Quinta, de la Sexta o de la Séptima Región.

La cantidad de recursos comparativos versus la cantidad de recursos totales es tal que estamos perdiendo progresivamente suelo, porque no estamos manteniendo praderas ni recuperándolas.

Por ello, se presentó una indicación para incorporar la Glosa 04, que dice: “Para la asignación de los recursos considerados en este programa, podrá, de conformidad con el reglamento, considerarse como factor de distribución el carácter de suelo degradado del secano costero.”.

¿Cuál es el problema? Que se establece como un “podrá”.

Hoy en día la cantidad de recursos que se destinan, en particular, a lo que era la Décima Región norte (hoy forma parte de una nueva Región) ha hecho que se genere un subsidio para el sector ganadero.

Yo no tengo problemas en que se subsidie al sector ganadero si hay competencia desleal; más aún, cuando esas praderas están sumamente mejoradas. La razón por la que se creó ese programa era que había mucho trigo en esa zona. Y este fue reemplazado por el desarrollo de una actividad ganadera importante. ¡Y qué bueno!

Pero necesitamos que los escasos recursos para el mejoramiento de suelo se distribuyan de forma más adecuada. Para ello, se requiere modificar el reglamento o la ley.

Señor Presidente, no basta con decir que esto se va a considerar. Y le representé este asunto a la Directora de Presupuestos durante la discusión en la Comisión Especial Mixta.

Se precisan muchos recursos.

En la Región de O'Higgins, hay ocho comunas del secano costero, donde los recursos que aporta el SAG para el mejoramiento de suelos no alcanzan para más de 15 a 20 agricultores. Voy a ser generoso: 30 agricultores.

Estamos perdiendo suelo. Se está desertificando por la falta de instrumentos públicos. Porque el Estado está capturado por la demanda de una parte del país.

Por eso presentamos dicha indicación: para poner fin a esa captura del Estado, que tuvo su origen en el MERCOSUR, en apoyo de las zonas trigueras del sur. Estos suelos hoy están sumamente mejorados. ¡Y qué bueno! Reitero: no estoy en contra de que se les siga subsidiando.

Por esa misma razón, hemos pedido que en el INDAP (Capítulo 03, Programa 01, Ítem 419, Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS) se incluyan recursos para el mejoramiento de suelos.

El problema es que, en el sector secano costero desde la Quinta hasta la Séptima Región, no existe el apoyo necesario para dicho mejoramiento.

Y estamos cometiendo un error, pues perdemos terrenos agrícolas de tremenda importancia, y nos sale más caro construir grandes tranques, grandes obras de riego, que recuperar los suelos.

Por último, señor Presidente, quiero referirme al Programa de Controles Fronterizos del SAG, respecto de lo cual deseo pedir, por su intermedio, una coordinación del Estado y colaboración de la Dirección de Presupuestos.

Existe un convenio firmado entre...

El señor ESCALONA (Presidente).— Ha concluido su tiempo, señor Senador.

Le concedo un minuto adicional.

El señor LETELIER.— Muchas gracias.

Decía que existe un convenio firmado entre la Cancillería de nuestro país y la de Argentina para habilitar pasos fronterizos estivales. Gracias al trabajo del ex Senador y actual Emba-

jador de Chile en Argentina, don Adolfo Zaldívar, se logró la aprobación del acuerdo para abrir el paso fronterizo Las Damas.

Argentina ya tiene preparados los caminos hasta el punto limítrofe. Pero, para que el paso funcione, resulta fundamental que el Servicio Agrícola y Ganadero incluya en el Programa de Controles Fronterizos (Capítulo 04, Programa 07) personal para dicha instalación, a fin de evitar la pérdida de nuestro patrimonio fitozoosanitario. Necesitamos asegurar que haya funcionarios del SAG allí para que no debamos lamentar que el fenómeno de la mosca de la fruta u otras amenazas ingresen al país.

Señor Presidente, solicito que se pueda asegurar que lo que estoy pidiendo ocurrirá o que nos entreguen información sobre la materia. Quizás esto ya ha sido considerado.

He dicho.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Aburto.

El señor MUÑOZ ABURTO.— Señor Presidente, solo deseo formularle una consulta al Ministro de Hacienda.

El año pasado, en la aprobación de esta Partida, se acogió una indicación que obligaba al Ministerio de Agricultura, a través del SAG, a enviar a la Comisión de Agricultura del Senado la nómina de los beneficiarios de los proyectos de recuperación de suelos degradados.

Quiero saber si esa información fue remitida al órgano técnico mencionado.

Gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, no tuve oportunidad de rebatir los argumentos que esgrimí el Senador Tuma hace un rato, y quiero contestarlos porque, a mi juicio, sus afirmaciones no corresponden a la realidad.

En primer lugar, deseo recordar que la Región de La Araucanía que recibió el Gobierno del Presidente Piñera era un desastre: estaba en el último lugar del índice de pobreza del país; mostraba los peores niveles en educación y en

salud; sufría el mayor conflicto mapuche que ha existido en la historia. Respecto de ello, pareciera que la amnesia afectara a los parlamentarios de la Concertación de la zona, porque nunca los he escuchado hacer una pequeña y modesta autocrítica sobre el desastre de Región que entregaron.

En segundo lugar, quiero señalar algunos datos para refutar concretamente lo sostenido por el Senador Tuma.

El Presupuesto de nuestra Región, entre 2009 y 2011, ha aumentado en 30,3 por ciento: de 668 mil millones de pesos a 871 mil millones.

Hoy, en vez de ser la Región más pobre, nos hallamos en el noveno lugar en crecimiento económico, con un crecimiento del 5,3 por ciento, algo que nunca se imaginó.

Se han instalado 16.315 empresas, de las cuales 14.877 corresponden a microempresas. Y se han creado 38.508 puestos de trabajo.

La Región disminuyó la cantidad de personas en extrema pobreza, exactamente, en 35.600.

En cuanto a nuestros pueblos originarios, se han entregado más de 20 mil proyectos de desarrollo territorial indígena a comunidades mapuches, iniciativas que en los Gobiernos de la Concertación prácticamente no se concedían.

Además, hay más de mil kilómetros de caminos construidos o reparados, en vías que antes eran un desastre, vinculados a ese pueblo autóctono.

Y se ha creado la innovación más grande hasta ahora para el mundo mapuche: el área de desarrollo indígena. De 42 comunidades existentes en Ercilla, 38 se encuentran participando, por primera vez en la historia, en la toma de decisiones respecto de las materias que las afectan.

Y así podría nombrar muchos otros tópicos.

Por ejemplo, los 425 kilómetros de camino asfaltado y mejoramiento granular, los 283 kilómetros de recuperación de pavimento, los

862 kilómetros de caminos indígenas (todos en desarrollo de obra), 70 puentes, 7 pasarelas. La totalidad de los trabajos mencionados fueron realizados durante el Gobierno del Presidente Piñera.

Además, cuando recibimos el Gobierno, prácticamente no existían proyectos para ingresar al FNDR.

O sea, de ser la peor Región de Chile, en nada menos que 2 años y medio, pasó a experimentar un progreso gigantesco...

El señor LETELIER.— ¡Para qué quieren Plan Araucanía, entonces, con esas cifras...!

El señor ESPINA.— Al señor Letelier le gusta que lo escuchen, pide siempre medida y prudencia; pero, cuando lo critican, le nace su fuero interno de salir a impedir que los demás expresen su opinión. Yo lo oí atentamente.

Señor Presidente, solo quiero señalar que este Gobierno ha puesto de pie y está sacando adelante dicha Región, que es muy distinta de la que recibimos: en estado de desastre y con un conflicto que la ha mantenido desangrándose por años, situación que la Concertación fue incapaz de resolver.

Por cierto, tenemos dificultades. Pero, con todo, quiero decirlo con toda franqueza: ¡No se puede venir y decir con tanta liviandad en el Senado de la República que aquí no existe Plan Araucanía!

Nunca he visto a algún parlamentario opositor de la Región contribuir y colaborar, abiertamente, a que las iniciativas de Gobierno puedan prosperar. Siempre los veo -permanentemente en el país- poniendo palitos en el camino. Una cosa es el discurso para la televisión: “Sí, queremos construir”, y otra, cuando se toman las decisiones en terreno para lograr sacar adelante a Chile.

Por esa razón, me hago cargo de lo que ha dicho el Senador Tuma y se lo contesto, derechamente, en los términos en que lo he manifestado.

Gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene

la palabra el Senador señor Tuma

El señor TUMA.— Señor Presidente, siempre he pensado que los problemas de La Araucanía guardan relación con su historia y con el modo en que el Estado llegó allí hace 200 años, de una manera diferente de la que ocupó en el resto del país.

Cuando escucho intervenciones como la del colega que me antecedió en el uso de la palabra, pienso que La Araucanía muestra esos niveles de atraso porque tiene parlamentarios que no se la juegan por la Región, porque tiene parlamentarios que se la juegan por el Gobierno.

Yo fui por 20 años legislador oficialista y defendí siempre a La Araucanía, no al Gobierno. Me la jugaba diariamente por estar en las oficinas públicas de todos los niveles trabajando para conseguir más inversiones, más proyectos y más obras. Y nunca he visto al parlamentario que recién intervino en las mencionadas dependencias jugándose la por proyectos concretos.

Ahora me dice: “El Plan Araucanía ha funcionado, y hay más recursos en la Región”. ¡Pero si todas las Regiones disponen de más plata, y no tienen Plan Araucanía, pues!

No se trata de eso.

El país ha crecido. Y lo ha hecho por distintas razones. En la historia de ese progreso económico tienen su mérito tanto los Gobiernos de la Concertación como el del Presidente Piñera.

¡Pero no me venga a decir que aquí ha habido una preocupación esencial de la actual Administración respecto de un plan para la Región!

¡No hay tal plan! ¡Ese es un cuento!

Por eso manifesté que a cada cosa que se mueve la llaman “Plan Araucanía”. ¡Pero no está! Acabo de preguntarlo: la Directora de Presupuestos no me da respuesta. Y a los Subsecretarios y a los Ministros, cuando los visito y les consulto dónde están los recursos para ese fin, ¡ponen los ojos en blanco, no saben

qué decir respecto de ese Plan Araucanía, que es un fantasma que recorre la Región!

No hay fondos especiales para un plan de desarrollo, con el que, de verdad, podamos darle oportunidad a una Región que siempre está mucho más atrasada que el resto.

El Plan Araucanía se relaciona con un programa especial y no con el crecimiento del país. Todos los años aumenta el presupuesto de la totalidad de las Regiones.

Señor Presidente, por su intermedio, le pido al parlamentario que se la juegue por la Región; que hagamos un esfuerzo en conjunto por lograr que el Gobierno -el actual o cualquiera que sea- diseñe un plan especial para que La Araucanía reciba un tratamiento como se merece, y podamos atender las demandas tan largamente esperadas por esa zona.

Por lo tanto, mientras los parlamentarios de la zona insistan en defender al Gobierno y no a la Región, La Araucanía, ¡pobrecita!, nunca va a salir adelante.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Frei.

El señor FREI (don Eduardo).— Señor Presidente, me voy a referir al seguro agrícola, tema que planteé al Ministro Larráin en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El seguro agrícola se ha ido construyendo a través de los años. Ha permitido llegar a una cantidad similar a los 28 mil pequeños y medianos productores, y ha sido tremendamente beneficioso. Es cubierto hoy con muchas dificultades por dos empresas aseguradoras. En algunos años, ni siquiera con las primas han logrado financiar el costo de las operaciones realizadas.

Y este año se rebajó el presupuesto en casi 30 o 35 por ciento. Manifesté esto al señor Ministro, porque considero que no es una buena política. Si hay un sistema de seguros que permite que aumente en esa cantidad ante una catástrofe o un momento de emergencia para el financiamiento del seguro, no considero adecuado rebajar Partidas y entregarlo todo a los

fondos de emergencia, que se reparten en forma esporádica y discrecional y se prestan para cualquier tipo de subjetividad. En cambio, el seguro es lo más limpio, tranquilo y beneficioso para los pequeños y medianos agricultores. Lo vimos especialmente el año pasado con ocasión de la erupción en el cordón Caulle, que afectó fuertemente a todos los productores de *berries* en la Región que represento.

Le formulé este planteamiento al señor Ministro y él señaló que estaba disponible para hacer un suplemento al presupuesto del seguro agrícola, sacando recursos, entiendo, desde COTRISA.

Quería dejar estampada esta situación, porque me parece que el sistema del seguro es el más conveniente. La idea es que no estemos en las emergencias repartiendo fardos y bonos, sino que haya un mecanismo que asegure que todos los pequeños y medianos productores estarán protegidos.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, el Programa Corporación Nacional Forestal de la Partida del Ministerio de Agricultura, incluye Manejo del Fuego, con 16 mil 417 millones de pesos (casi 32 millones de dólares) destinados al control y manejo del fuego. Este es el aporte fiscal. Las empresas tienen sus brigadas y un gasto que a veces ha llegado a 23 millones de dólares adicionales.

Las exportaciones forestales en agosto de 2011 alcanzaron el récord mensual de 649 millones de dólares, con lo que el acumulado en los ocho primeros meses de ese año llegó a 4 mil 22 millones de dólares, y se proyectaban 6 mil millones de dólares, constituyendo récord histórico de las exportaciones forestales.

La Corporación de la Madera señala que el sector aporta a la economía nacional más del 3 por ciento del PIB.

La empresa CMPC registró ganancias que duplicaron en 2010 a las del 2009. Ello hace que los 637 millones de dólares signifiquen un

alza de 144 por ciento frente a una utilidad de 260 millones de dólares en el 2009. La firma, ligada al grupo Angelini, experimentó ingresos por 3 mil 788 millones el año anterior, 21 por ciento superiores a los 3 mil 113 de 2009. La ganancia del grupo forestal y energético de Copec habría subido un 66 por ciento en el 2010.

En definitiva, según la CORMA, las proyecciones para el 2011 eran de exportaciones forestales chilenas que superaban los 5 mil 600 millones de pesos.

Los incendios forestales siguen siendo un grave problema en Chile. En los años 2010-2011 atacaron un total de 45 mil 363 hectáreas.

Sin embargo, para combatirlos se requiere capital humano. Y llevamos en el período 1970-1998 más de 33 muertos.

Durante la última década, se ha producido el fallecimiento de los siete brigadistas en el fundo Casa de Piedra, de Carahue. La capacitación que recibió la mayoría de ellos era de solo 15 días.

Señor Presidente, CONAF debe exigir más en la capacitación de los brigadistas forestales del sector privado y dentro de sus propias filas. Los muertos en esa oportunidad eran jóvenes con 15 días de formación y era el primer trabajo que realizaban. Y periódicos de circulación nacional, como “El Mercurio”, informaban de declaraciones del gerente de la CMPC, donde los llamaba “los profesionales del fuego”. ¡No hay un profesional con 15 días de preparación! Y allí murieron.

Por eso, esta asignación de 16 mil millones de pesos para combatir el fuego (32 millones de dólares) requiere una coordinación con el sector privado, que es el que hace las utilidades. Los bosques, los 2 millones y medio de hectáreas plantadas en Chile, son privados. Y qué bien que sea así.

Estimo que el programa Manejo del Fuego ha de ser explicitado. No quiero que las empresas forestales se vayan a la “cochiguagua” en esto. Tienen que colaborar. Y yo he presen-

ciado incendios forestales donde los camiones de las empresas no se mueven ni un milímetro, porque el bosque que se está incendiando no es de su propiedad.

Por ello pedí votación separada respecto del Programa Manejo del Fuego. Porque existe muy poca información en la Partida que estamos tratando. Y me parece que se tiene que explicitar en qué se gastan esos 16 mil millones de pesos y cuál es el aporte privado, para que el esfuerzo sea compartido.

Sería oportuno que el Ministro pudiera aclarar más en que se gastan estos millones de pesos o, en su defecto, el Presidente de la Comisión Especial Mixta o el de la Subcomisión pertinente.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Sabag, para referirse al punto, que no solo se vincula a obras públicas, sino también a agricultura.

El señor SABAG.— Señor Presidente, el problema es que esta Partida también la aborda la Quinta Subcomisión de Presupuestos, en la que participamos junto con los Senadores Letelier y Horvath.

Naturalmente, nos referimos a la Glosa 04, que nació de una indicación presentada por el Senador Letelier, que dispone: “Para la asignación de los recursos considerados en este programa, podrá, de conformidad con el reglamento, considerarse como factor de distribución el carácter de suelo degradado del secano costero”.

Obviamente, el “podrá” fue producto del debate en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, porque la indicación decía “deberá”. El que fuera imperativo, evidentemente no estaba dentro de nuestras facultades.

Pero de lo que se trata es de que el Ejecutivo, y el Ministerio de Agricultura fundamentalmente, puedan considerar los terrenos de secano costero de las Regiones Sexta, Séptima, Octava y Novena, que se está degradando en

forma acelerada.

Y una de las maneras de evitar esa situación es justamente apoyando fuertemente a los agricultores, a quienes, además, hay que ayudarlos en el área forestal.

En las Regiones Sexta y Séptima no se dan bien las plantaciones forestales. Pero pueden desarrollarse otros cultivos para mejorar la calidad de los suelos y no seguir perdiéndolos.

A lo largo de nuestro país, la desertificación es un tema sumamente grave. Y hemos llamado la atención para que el Ejecutivo, y fundamentalmente el Ministerio, tengan una especial preocupación por esta materia.

Vamos a estar atentos a esto. Porque nos encontramos ante un problema grave en el centro de nuestro país, donde se está produciendo una seria desertificación.

Respecto a la preocupación por el combate a los incendios, por supuesto que la temporada pasada hubo a lo largo del país enormes incendios, que causaron grandes y graves daños al patrimonio nacional.

Los sectores forestales, que están muy bien constituidos, poseen sus brigadas para combatir eficazmente los incendios. Evidentemente, cuando ya se desbocan, todo esfuerzo resulta poco.

Pero quiero señalar que el Gobierno no destina ni 10 por ciento de los recursos que consideran las empresas privadas para este aspecto. Y naturalmente que las compañías defienden su patrimonio, pero también colaboran con los demás. Son dos millones y medio de hectáreas. ¡Pero cuántos son los millones de hectáreas de bosques del Estado chileno! ¡Más de once millones!

Por lo tanto, todos los esfuerzos que hagamos en esto van a ser de gran beneficio para conservar este patrimonio nacional.

Señalaba también en esa oportunidad que hoy día hay sistemas más modernos para detectar los incendios. Se cuenta con instrumentos especiales para cuando el humo apenas empieza a salir, cosa que antes no existía. Y es

evidente que, si llegamos en forma oportuna y rápida al lugar de donde emana, el incendio será sofocado. Si ese humo o el fuego ya toma media o una hectárea y agarra fuerza con la ayuda de su “socio” el viento, se convierte en imbatible, y serán miles las hectáreas que se consumirán por el fuego.

Por eso es tan importante estar coordinados y destinar recursos para estos sistemas modernos de detección del humo y de los incendios. De esa forma, por supuesto que vamos a conservar este verdadero patrimonio nacional.

La riqueza forestal es el segundo patrimonio renovable del país, y puede ser permanente. Hoy día estamos disfrutando del cobre, pero más temprano que tarde nos va a quedar solo el hoyo, porque dicho mineral no se renueva, como lo hacen los árboles.

El señor ESCALONA (Presidente).— La Mesa quiere solicitar una aclaración en relación con la presencia de los asesores en la Sala.

Se ha recibido un reclamo por autorizar el ingreso de los asesores del Senador García. Tal vez haya sido un error no pedir la renovación del acuerdo, pero entendí que si ingresaban el señor Ministro, la Directora de Presupuestos y los asesores de Gobierno, se autorizaba a sus asesores.

Se ha hecho notar la preocupación por cuanto el ingreso de los asesores de cada Senador pueda ser demasiado. Entonces se ha generado una controversia.

Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, entendí ayer que, al autorizarse el ingreso de los asesores, quedaban incluidos los del Gobierno y los de los parlamentarios de Oposición.

Es más, recuerdo que el señor Presidente señaló: “Espero que se use esta franquicia con buen criterio, de manera que podamos trabajar sin que se produzca aglomeración en la Sala”, lo que es absolutamente comprensible.

Nosotros hemos sido supercuidadosos y no han entrado a la Sala más allá de cuatro de nuestros asesores. Ayer no hubo problema. Y

yo no veo por qué hoy día, a esta hora, se pide que salgan.

Señor Presidente, aquí todos tenemos los mismos derechos. ¡Todos! Si los parlamentarios de la Oposición ingresan con sus asesores, a nosotros nos asiste el mismo derecho. Por supuesto, procederemos con criterio y prudencia, procurando que la sesión se desarrolle con absoluta normalidad.

No es justo que a los parlamentarios de la coalición de Gobierno se nos impida que ingresen nuestros asesores. Yo reclamo por eso. Por lo demás, ha sido práctica habitual el ingreso de asesores durante la discusión de la Ley de Presupuestos.

El señor ESCALONA (Presidente).— En consecuencia, se entiende que el acuerdo incluye a los asesores de los parlamentarios tanto de Gobierno como de Oposición, reiterando la confianza de que se procederá con buen criterio.

¿Si le parece a la Sala?

—**Así se acuerda.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Antes de someter a votación la Partida de Agricultura, quiero señalar lo siguiente: el Senador señor Frei me ha informado que aún no se ha resuelto si habrá o no acuerdo entre Gobierno y Oposición respecto de las controversias surgidas a propósito de la discusión de la Ley de Presupuestos.

El acuerdo que se adopte debe ser sobre lo que resta; es decir, hay acuerdo en todas las materias o no lo hay.

Estamos a punto de ingresar en el área de litigio. Entonces, antes de someter a votación las Partidas que quedan pendientes y para dar tiempo al diálogo, quiero pedir el acuerdo de la Sala para tratar SEGEOB y la Partida Ministerio de Hacienda, que no son controversiales, de manera de otorgar más tiempo a las conversaciones que se están llevando a cabo.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, quiero preguntar al señor Secretario General y

al señor Ministro cuál es el camino por seguir de rechazarse las Partidas donde hay disputa. Entiendo que si la Cámara ha rechazado algo, no corresponde la formación de una Comisión Mixta, sino que entraría a jugar el veto presidencial.

Lo consulto para tener claro lo que puede suceder. Tal vez eso ayude a facilitar los acuerdos, ya que esto se complica cada día más, aun cuando las demandas de la Oposición son atendibles.

El señor ESCALONA (Presidente).— Señor Senador, le ruego no entrar en esa materia.

El señor NAVARRO.— Después nos podemos culpabilizar mutuamente.

Entonces, quiero saber cómo se procederá.

El señor ESCALONA (Presidente).— El proceso lo sabe muy bien el señor Senador, tal como yo.

El señor NAVARRO.— Es el que he dicho: veto presidencial.

El señor ESCALONA (Presidente).— Cuando las dos Cámaras no aprueban una Partida, queda rechazada, y puede ser repuesta por el Presidente de la República a través del veto.

En el caso de que una Cámara rechace y la otra apruebe, hay Comisión Mixta. Es decir, va a tercer trámite.

Todos sabemos lo que ocurre en el proceso legislativo.

Entonces, trabajemos y esperemos que las conversaciones se desarrollen.

Está pendiente la Partida de Agricultura.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En dicha Partida, lo primero sobre lo cual habrá que pronunciarse es la votación separada pedida por el Senador señor Lagos, respecto al Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 419, que dice: “Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS”, por \$510.558 miles.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se ha pedido votación separada.

No sé si algún parlamentario quiere argumentar a favor.

El señor LARRAÍN.— No lo necesitamos hacer.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación.

—**Se aprueba la Reasignación 419 del Programa 01 (Instituto de Desarrollo Agropecuario), Subtítulo 24, Ítem 01 (15 votos a favor, 2 en contra, 2 abstenciones y 3 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Alvear y Von Baer y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Kuschel, Larraín (don Hernán), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Sabag, Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

Votaron por la negativa los señores Navarro y Tuma.

Se abstuvieron los señores Gómez y Letelier.

No votaron, por estar pareados, los señores Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto y Uriarte.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde hacer la segunda votación separada pedida por el Senador señor Lagos respecto del Capítulo 04, Programa 07 (Programa de Controles Fronterizos).

El señor ESCALONA (Presidente).— Pero no estamos todavía en votación.

El Senador señor Letelier ha solicitado la palabra.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, pedí información al señor Ministro y sus asesores.

El acuerdo firmado entre las Cancillerías chilena y argentina ha sido cumplido plenamente por esta última, llevando hasta la frontera motoniveladoras. Las obras, incluido el camino, ya se efectuaron y es fundamental que el SAG destine funcionarios al punto fronterizo estival.

Eso es lo que estamos consultando. Quizás el señor Ministro no tenga el detalle, pero los sectorialistas nos podrán informar al respecto.

Se trata de lo único que pido para votar res-

ponsablemente. Porque es fundamental cautelar el patrimonio fitozoosanitario del valle central

Esa es mi inquietud y la razón de esta consulta antes de votar.

El señor ESCALONA (Presidente).— Ha pedido la palabra el señor Ministro.

El señor LARRAÍN (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, solo puedo informar que se han entregado los recursos que el SAG solicitó para pasos fronterizos. Y si hubiera algún requerimiento adicional, podríamos evaluarlo.

Reitero: se contemplaron los recursos que se pidieron para los pasos fronterizos.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, quiero solicitar al Ministro -por intermedio de la Mesa- que se consignent los fondos necesarios para establecer una barrera fitozoosanitaria también en Isla de Pascua.

Allí existe un problema grave. Todos los productos que ingresan al continente desde la Isla de Pascua tienen barrera fitozoosanitaria. Pero al revés, no. Y esto ha provocado una situación bastante crítica no solo en la isla, sino también en el Archipiélago Juan Fernández, donde hay muchas especies endémicas.

Así que, por favor, solicito que si hay alguna posibilidad de establecer cierto grado de flexibilidad, se concrete.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación el Programa 07, de Controles Fronterizos.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Programa 07, de Controles Fronterizos (17 votos a favor, una abstención y 2 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Alvear y Von Baer y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Gó-

mez, Kuschel, Larraín (don Hernán), Navarro, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Sabag, Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

Se abstuvo el señor Letelier.

No votaron, por estar pareados, los señores Larraín (don Carlos) y Muñoz Aburto.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación la Partida.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba la Partida 13 Ministerio de Agricultura.**

El señor ESCALONA (Presidente).— En consecuencia, pasamos a la Partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La Cámara de Diputados aprobó esta Partida reponiendo en toda ella el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, que había sido rechazado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como asimismo, el párrafo nuevo que esta agregó en la Glosa 04.

La Partida propiamente tal fue objeto de una indicación: la N° 12, presentada por el Senador señor Navarro, del mismo tenor que las anteriormente declaradas inadmisibles.

El señor ESCALONA (Presidente).— Es inadmisibles.

—**Se declara inadmisibles la indicación N° 12.**

El señor ESCALONA (Presidente).— En discusión la Partida.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba la Partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.**

El señor ESCALONA (Presidente).— En seguida, corresponde abocarse a la Partida 08 Ministerio de Hacienda.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La Cámara de Diputados la aprobó con enmiendas

respecto del texto despachado por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pues repuso el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo en todos los Programas, y, además, los Gastos no establecidos en leyes permanentes, del Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas y Servicio de Tesorerías.

A esta Partida se presentaron las siguientes indicaciones: N° 32, del Honorable señor Navarro, que es inadmisibles; N°s. 36 y 37, del mismo señor Senador, que en el fondo repiten el texto de la N° 32; N° 225, del Honorable señor Lagos, que también es inadmisibles; N° 218, de los Senadores señores Zaldívar y Pizarro, igualmente inadmisibles, por establecer una nueva función para el representante de la Fiscalía Nacional Económica, y la N° 219, de estos mismos señores Senadores, que también es inadmisibles, por cuanto consigna una nueva función para la Fiscalía Nacional Económica.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se declaran inadmisibles.

—**Se declaran inadmisibles las indicaciones números 32, 36, 37, 225, 218 y 219.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Senador señor Tuma pidió votación separada para el Capítulo 04, Programa 01, del Servicio Nacional de Aduanas, y para el Capítulo 03, Programa 01, del Servicio de Impuestos Internos.

El señor ESCALONA (Presidente).— En consecuencia, corresponde efectuar la votación separada del Capítulo 04, Programa 01, del Servicio Nacional de Aduanas, ya que el Senador señor Tuma no se encuentra en la Sala y, por consiguiente, no ha retirado su solicitud.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Capítulo 04, Programa 01, Servicio Nacional de Aduanas (16 votos contra uno y un pareo).**

Votaron las señoras Alvear, Rincón y Von

Baer y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Kuschel, Larraín (don Hernán), Muñoz Aburto, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Sabag y Walker (don Patricio).

No votó, por estar pareado, el señor Uriarte.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto positivo del Senador señor Andrés Zaldívar.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La segunda votación separada recae en el Servicio de Impuestos Internos, Capítulo 03, Programa 01.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra, para fundamentar el voto, el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, en verdad, las glosas relativas al Servicio de Impuestos Internos son bastante escuetas.

Durante los últimos 7 u 8 años hemos venido pidiendo -se lo hemos planteado también a la CORMA y a dicho Servicio- el cumplimiento del pago del impuesto territorial, que nace del DFL N° 1, del año 1975, que establece que las plantaciones forestales de pino o eucalipto deben pagar en la segunda corta el impuesto territorial.

Ese tributo, que no se ha pagado -así lo reconoció la Corporación de la Madera-, se divide en 60 por ciento para la Tesorería General de la República y 40 por ciento para la comuna donde se ubican las plantaciones. Y, lamentablemente, las comunas más pobres de la Octava Región -que represento- están asociadas al mayor desarrollo forestal. Y en ellas este impuesto territorial no se ha cancelado.

Hemos solicitado un programa especial de fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos y la CONAF, con el propósito de establecer una revisión de los planes de manejo a fin de que las empresas forestales paguen ese tributo.

No tengo información de que aquello se esté realizando; de que haya un programa especial de fiscalización. La última vez que hicimos una estimación ascendía a cerca de 4 mil 500 millones de pesos, lo que representaba un ingreso importante para el municipio, donde las entradas totales no superan los 400 millones de pesos.

Señor Presidente, siento que el cumplimiento de la norma mencionada era muy importante para el Estado y también para las comunas con vocación forestal. Pero no se ha materializado. Y no he encontrado un programa especial sobre el punto.

En general, Impuestos Internos tiene muy poca información sobre la materia. Y no se permite un acceso fácil a ella.

Señor Presidente, en materia de la Ley de Pesca o del pago de las patentes mineras a uno le dicen que, sobre tributación de las empresas, hay que buscar información en el Servicio de Impuestos Internos. Y cuando consultamos a este organismo, se nos señala que no es posible acceder a aquella.

Dejo planteada mi inquietud, y espero hacerla presente de manera directa al Servicio de Impuestos Internos, en cuanto a que el cobro del impuesto territorial debe realizarse. Todos los chilenos pagan impuestos, hasta los pequeños comerciantes que venden maní en carros en las plazas públicas pagan tributo municipal. Por lo tanto, no parece adecuado que las empresas forestales hayan eludido el pago del impuesto territorial, más aún si va en beneficio de las comunas más chicas de las Regiones del Biobío, de La Araucanía, del Maule, donde hay enormes plantaciones.

Señor Presidente, no dispongo de la información a la que me referí, y creo que ella debería estar disponible.

La premura del debate del proyecto de Ley de Presupuestos no nos ha permitido presentar indicaciones para que haya glosas explicativas. Espero que para el próximo año podamos contar con la información necesaria, porque

nos interesa que Chile recaude mucho impuesto y que las empresas lo paguen, especialmente aquellas a las que, afortunadamente, les va bien, como en el caso del sector forestal.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Capítulo 03, Programa 01, Servicio de Impuestos Internos (16 votos a favor, 3 abstenciones y 2 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Alvear y Von Baer y los señores Bianchi, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Gómez, Kuschel, Larraín (don Hernán), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Sabag, Walker (don Patrio) y Zaldívar (don Andrés).

Se abstuvieron la señora Rincón y los señores Frei (don Eduardo) y Navarro.

No votaron, por estar pareados, los señores Larraín (don Carlos) y Uriarte.

El señor ESCALONA (Presidente).— Antes de someter a votación la Partida, tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, hay un problema respecto del que es bueno dejar constancia.

En la Subcomisión correspondiente se votó en contra, en un principio, de lo relacionado con los Presupuestos de los Servicios de Tesorería, de Impuestos Internos y Nacional de Aduanas.

De acuerdo a la información que nos entregaron en la Comisión Especial Mixta los integrantes de la Primera Subcomisión, esa votación se debía, realmente, a que los funcionarios de esos Servicios reclamaban por las relaciones laborales, sobre todo, en cuanto a su estabilidad. Por supuesto que en este proyecto de Ley de Presupuestos no vamos a solucionar esos problemas, pero sí se quería dejar constancia de esa situación.

Esperamos volver a tocar ese tema cuando

discutamos el proyecto sobre el reajuste del sector público, porque esa situación no afecta solo a los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, sino también a otros de la Administración Pública.

Asimismo, vamos a hacer presente que ha existido el compromiso reiterado de discutir en el Parlamento precisamente iniciativas legales sobre las relaciones laborales del personal a contrata y a honorarios dentro del sector público. Esta materia ha sido muy recurrente durante muchos años, y se ha reclamado por parte de diversos organismos.

Entonces, esperamos respuestas, porque el señor Ministro se ha comprometido, en reiteradas oportunidades, a presentarnos proyectos en ese sentido.

En todo caso, esa fue la razón del rechazo al presupuesto de los citados Servicios.

Por otra parte, a esta Partida se le presentaron indicaciones que fueron declaradas inadmisibles -había fundamento para ello-, respecto a las cuales espero que podamos seguir conversando para avanzar. Las propuestas tenían por objeto que en los Programas sobre la Dirección de Compras y Adquisiciones se consideraran cursos de capacitación a los funcionarios públicos, sobre todo en materia de compras y licitaciones. Porque hemos visto en el último tiempo graves problemas respecto a cómo se realizan las adquisiciones del Estado. Estamos discutiendo sobre esto con el señor Ministro y con la Dirección de Presupuestos.

Yo incluso esperaba que las indicaciones que se presentaron fueran patrocinadas por el Ejecutivo inmediatamente. Ojalá podamos avanzar en ese sentido, porque hay que capacitar a los funcionarios públicos para evitar situaciones que provocan los reclamos de la opinión pública, porque, muchas veces, se cometen acciones bastante criticables.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Simplemente, deseo corroborar y apoyar lo expuesto por el Senador

Zaldívar en términos del incumplimiento de la norma 80/20, que ha sido una práctica permanente del Estado.

Tanto es así que nosotros presentamos un requerimiento a la Contraloría General de la República, la que se encuentra haciendo un análisis respecto al cumplimiento del 80/20 en distintos servicios públicos. Y esperamos que el resultado sea dado a conocer en su oportunidad.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Frei.

El señor FREI (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero consultar sobre los pareos, porque estamos votando y en la Sala hay 21 Senadores. Me parece que hay 5 o 6 pareos firmados y en la votación solo figuran 2.

Me gustaría que la Mesa, después de que se vote la Partida, nos informara cuántos pareos tiene registrados.

El señor GÓMEZ.— Y quiénes están pareados, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, solamente deseo sumarme a las palabras del Senador Zaldívar sobre el tema de los funcionarios públicos y del respeto a la normativa del 80/20.

Además -por su intermedio-, quiero hacerle un alcance lingüístico al Senador Chahuán. Ahora, él dice que esa práctica es de larga data en el Estado chileno. Sin embargo, hasta hace 2 años y medio hablaba de que era de los Gobiernos de la Concertación.

Entonces, le hago este alcance al Senador Chahuán, porque ha tenido tres años para mejorar.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LARRAÍN (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de un punto que se ha planteado acá, relativo al tema de las compras públicas.

Efectivamente, el Gobierno ha estado trabajando a través de ChileCompra y se ha alcan-

zado una serie de avances. Estaré encantado de detallárselos después a quienes estén interesados, pero esto es también parte de los temas que hemos debatido.

Nosotros tenemos la disposición de conversar, porque se trata de una materia de Estado, más que de Gobierno y Oposición. A todos nos importa tener un sistema de compras públicas más transparente y eficiente. Y en el Gobierno estamos trabajando en ello. Por eso, estamos dispuestos a seguir discutiendo sobre formas de mejorarlo y a recibir opiniones y propuestas.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación la Partida Ministerio de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

—Por unanimidad, se aprueba la Partida 08 Ministerio de Hacienda.

El señor ESCALONA (Presidente).— Siendo coherente con lo que señalé hace algunos minutos atrás, voy a suspender la sesión por 15 minutos.

Pero antes, el señor Secretario dará respuesta a la inquietud del Senador señor Frei sobre los pareos.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En la Secretaría se encuentran inscritos los pareos entre los Senadores señores Cantero y Girardi; Horvath y Letelier; Espina y Tuma, quienes no hicieron eso del derecho a voto, según consta en la Secretaría.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Quiere precisar su pareo Honorable señor Espina?

El señor ESPINA.— Sí, señor Presidente.

Mi pareo con el Senador Tuma era para la sesión de la mañana; no para la de tarde.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En todo caso, la Secretaría deja constancia de que ninguno de los dos señores Senadores ejerció su derecho a voto.

Los demás pareos son entre los Senadores señora Allende y señor Prokurica; señores Carlos Larraín y Quintana, y a contar de las 17 horas, los señores Pizarro y Uriarte.

El señor LAGOS.— La Senadora señora

Lily Pérez no está pareada.

El señor ESCALONA (Presidente).— Muy bien.

Si hubiera alguna duda, se puede precisar lo anterior.

Como se señaló, en el ánimo de que pueda concluir la ronda de conversaciones que se lleva a cabo, se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió a las 17:20.

—Se reanudó a las 17:41.

El señor ESCALONA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió a las 17:41.

—Se reanudó a las 18:4.

El señor ESCALONA (Presidente).— Continúa la sesión.

En el ánimo de crear el espacio que permita un acuerdo político, volveré a suspender la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió a las 18:4.

—Se reanudó a las 18:24.

El señor ESCALONA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—————

—Se suspendió a las 18:24.

—Se reanudó a las 18:42.

—————

Si no hay objeción, así se procederá.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18:42.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

El señor ESCALONA (Presidente).— Continúa la sesión.

Pido el acuerdo unánime de la Sala a fin de proseguir la discusión del proyecto en la sesión citada para las 20:30, pero fijando a las 20 la hora de inicio.

